



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE



ACTA TALLER DE PUEBLOS

Fecha del proceso participativo	27 de marzo
Hora de inicio	17:51
Hora de término	21:15
Pueblo indígena	Kawashkar (Kawesqar) – Yagan - Selknam
Región	Magallanes
Comuna	
Lugar	Virtual (Plataforma Zoom)
Número total de participantes	5
Autoridades presentes	- Lorena Olivares. Dir. DGA Magallanes.

Objetivo:

Informar sobre el Plan de Adaptación al Cambio Climático sobre Recurso Hídrico y conocer cuáles son las visiones de los pueblos Indígenas sobre:

1. Intereses y Objetivos de seguridad hídrica
2. Cuáles son las amenazas
3. Qué prácticas y conocimientos y acciones que debiesen ser consideradas en el plan

Programa:

- **18:10 hrs:** Palabras de bienvenida
- **18:15:** Presentación sobre el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos, diagnósticos de vulnerabilidad en torno a la seguridad hídrica y descripción de objetivos y alcances de la jornada de trabajo.
- **19:00 hrs:** Instancia de diálogo participativo grupal en torno a las prioridades de adaptación de los Pueblos Indígenas para la seguridad hídrica.
- **20:50 hrs:** Validación de actas de registro y nombramiento de delegados/as, quienes continuarán y desempeñarán un papel fundamental en las siguientes fases del proceso participativo.



Comentarios generales y discusión en espacios plenarios

Presentación Pamela García - DGA

1. Se menciona que la presentación fue ya vista en la Sede (taller presencial en Pto Williams).
2. Se reitera la idea de que se notan en el territorio los cambios en el entorno, específicamente en lo que se refiere a lo hídrico.
3. Sobre el proceso, se consulta: El territorio donde se encuentran (Comunidad Yagan Pto. Williams), es una ADI, por lo que están sujetos a realizar consulta indígena para cualquier proceso administrativo que les involucren. Lo cual es una herramienta que utilizan en procesos como este. En ese caso, ¿Se realizará consulta indígena?
 - Se aclara por parte del equipo sobre la participación, sobre la versión anterior presencial.
 - Se responde desde DGA que esto no es una ley, es un plan que está enmarcado en la LMCC. Se menciona en apoyo a la PPT, que en esta etapa no existen elementos ni medidas que puedan ser consultadas. Se agrega que en los otros pueblos, han tenido también esta solicitud, la cual se postergaría para la etapa 5 (finalización del procedimiento).
 - Además, se menciona la etapa de consulta pública. Donde podrán escribir opiniones directas al documento del plan.
4. Mencionan (Pueblo Kaweshkar), pregunta sobre proceso de construcción hasta lo nacional. Y la incidencia que se tendrá.
 - Se responde en base al proceso participativo de PPII y Soc. Civil en general para la construcción desde esta etapa de participación temprana. Lo cual finaliza con el borrador de plan de adaptación con miras a responder a los intereses de los actores que fueron parte de este proceso, entre ellos PPII.
 - Se adelanta también que respecto de la participación de PPII, se consideran taller nacional de manera presencial financiando traslados y otros. Con el fin de lograr un trabajo colaborativo con los 11 pueblos indígenas reconocidos.
5. Se reitera la pregunta de consulta indígena, que cuando sucederá y cómo los involucrarán ya que estas instancias suelen relacionarse a información sin un gran involucramiento.
 - Se responde que es un plan nacional que busca recoger los intereses, acciones y preocupaciones de los pueblos y que esa propuesta de plan al final podría eventualmente someterse a un proceso de consulta indígena. Además, se menciona que la información de cada taller quedará sistematizada y anexada de manera pública para su uso, por lo que no se va a perder este trabajo.
 - Se explica modalidad de participación adelantando cómo se desarrollará el trabajo participativo en base a las preguntas establecidas.
 - Se toma una fotografía con las cámaras activadas.

Acuerdos generales y decisiones del espacio plenario

- Se plantea como propuesta: Mantener este espacio (sala de plenario, no salas separadas) para espacio participativo.
- Se acuerda sólo hacer un grupo con ambos participantes.
- Se menciona que se está tomando acta y además quedarán los registros de la plataforma "mural".

Se presentan las preguntas de trabajo y se realiza una conversación espontánea:



- (R) Se menciona que su pueblo es Canoero, que el agua es muy importante para su cultura y cosmovisión. Se menciona que el agua será un bien muypreciado para el futuro, como el oro.
- (R) Existe un cuidado del agua en su territorio, que es en un contexto prístino. Los Kawashkar son parte del agua, es parte de su identidad como pueblo.
- (R) El agua como bien de consumo también es de preocupación, en la ciudad están todos bajo el mismo sistema, pero en comunidades de utilizan de otra forma este recurso, en agricultura, o convivencia más directa con el agua. Teniendo interés en retornar a lo rural.
- (R) El bien común respecto del agua, se reconoce como transversal su preocupación, ante amenazas como la contaminación.
- (R) Se menciona que, desde una postulación de tierra, la gente busca volver a esos territorios, donde buscan un relacionamiento más directo con elementos como el agua.
- (R) Se hace diferencia entre relacionamiento del agua entre lo rural y lo urbano. Donde en lo rural hay noción de bien común.
- (R) Se menciona que hay dificultades con la regularización para la protección.
- (R) Se menciona que agricultura por el clima, es de hortalizas en invernadero.
- (R) Se menciona dificultades/amenazas en torno a industria de hidrógeno verde, en las cercanías de Punta Arenas y todo el Estrecho, principalmente en la costa.
- (R) Sobre el aumento de la población en zonas rurales, se menciona que son principalmente gente con más poder adquisitivo, donde hay más gente “de afuera”.
- (D) Menciona que uno de los mayores intereses y donde coincide con el otro participante respecto de mantener las aguas limpias, cuidar las aguas de la patagonia, ya que no tendrían tanta contaminación. El interés comunitario no sólo de las comunidades indígenas sino a nivel local, se busca una seguridad en las aguas y mantener la pureza del agua.
- (D) Se menciona que la isla, es un humedal completo, donde a sus pies está circulando agua todo el día. Por lo que los humedales son elementos que deben resguardarse, ya que abastecen y guardan mucha agua.
- (D) Sobre amenazas, menciona que la expansión poblacional es un riesgo en una isla. Agregando mayor presión al territorio.
- (D) Se hace diferencia entre recurso y elemento para referirse al agua.
- (D) Los cruceros, involucran la circulación de naves grandes, las cuales contaminan, además, del avión. Es decir, el aumento en el tránsito de gente que si bien trae mayor conectividad, también produce efectos negativos.
- (D) Se menciona que mejorando la tecnología en medios de transporte, podría ser fructífero para visitantes, cuidando el entorno.
- (R) Se menciona que mientras no se regularice bien, no se puede tener un resguardo efectivo, ya que es difícil cuidar el agua. Se menciona ejemplo, de una cervecería que se instalará, y no se tiene información técnica suficiente para entender cómo involucrarse en torno a las consecuencias de estas actividades.
- (R) Se tienen conocimientos del lugar, más no tanto sobre aspectos formales y técnicos.
- (R) Se menciona que estas instancias como taller, son buenas como una herramienta dinámica para aprender. Pero que hay otras plataformas que podrían entregar más información.



- (R) Se espera que este trabajo llegue a buen puerto, porque a veces la información se ocupa pero no de la manera que se espera

Se integra Leticia, Haydee y Patricia.

- (L) Se solicita el link para participar en pizarra virtual.
- Patricia, Leticia y Robert son de la misma organización: Grupos familiares nómades del mar.

Se da contexto de conversación previa en torno a las 3 preguntas de trabajo participativo.

- (L) Solicita colaboración para participación en plataforma mural.
- Se reitera explicación y se da la opción de seguir llevando la conversación de manera espontánea. Se hace énfasis en las formas en las que se están realizando los registros.
- (L) Se menciona que lo importante es que quede consignado lo que salga de la conversación.
- (L) Se menciona que son comunidades cazadoras, recolectoras y pescadoras. Es importante cuidar las cuencas. En torno a los intereses, es que las comunidades y pueblos que tengan D° de agua. Ya que hoy se encuentran concentrados en las industrias y se debería tener en consideración a sus dueños ancestrales, sin apropiarse como lo hacen las empresas.
- (L) Cuando se mueven en el territorio, se abastecen de cursos de agua, pero estos están en manos de las salmoneras.
- (L) Es necesario como parte de los intereses, que la comunidad tenga acceso al D° al agua. En base a la Ley.
- (L) Como interés se profundiza en el cuidado de cuencas. Se mencionan que hay varias zonas críticas, Y hace poco se hizo consulta desde DGA sobre las cuencas, sin consulta indígena, por lo tanto, no han incorporado correctamente a PPII.
- (L) Como amenazas, se distingue la industria salmonera/piscicultura y el hidrógeno verde, quienes tomarán aguas superficiales y subterráneas.
- (L) Se propone realizar procesos como consulta indígena para procesos de gestión hídrica.
- (H) Ante concesiones de ríos en Magallanes, y perpetuidad. Se pregunta cómo se puede tener incidencia ante esas leyes que permiten estas concesiones.
- (H) En la región hay concesiones para la extracción de turba y pompón, lo cual seca los ríos, las napas, los junquillos y todo el ecosistema. Si el gobierno quitó los derechos (respecto al agua), cuál es el objetivo de este trabajo en ese contexto de limitaciones. Responde Lorena Olivares, mencionando que, si bien hay un marco legislativo, el taller busca afectaciones o potenciales afectaciones ante el cambio climático. Sobre Derechos de agua, se menciona que como servicio están mandatados a gestionar derechos de agua independiente de quien lo solicita. Se menciona además que es prioridad el uso del agua para el consumo humano, frente a otros usos. En ese caso, no es obligatorio el tener D° de agua. Se añade que es importante la conversación para detectar falencias.
- (L) Se hace una precisión, diciendo que los PPII no son iguales a cualquier vecino o vecina. Respecto de los elementos, principalmente, los PPII tienen otros derechos que se ven afectado a no tener D° sobre las aguas.



- (L) La afectación al CC está dada también por las industrias y sus consecuencias en el territorio. Donde se hace un uso diferenciado de las aguas entre el consumo humano e industrial.
- (H) Se menciona que la respuesta de Lorena no fue satisfactoria, ya que este proceso participativo llega con una propuesta armada desde el Estado. Se responde el contexto de esta convocatoria de taller, mencionando las etapas.
- (H) Se menciona que es problemático, porque los pueblos indígenas tienen que adecuarse a las leyes que ya existen y que los afectan directamente como pueblos. Para ello, la primera propuesta es terminar con las concesiones a las industrias y el retorno del agua a las comunidades indígenas. Se responde que hay temas que sobrepasan el alcance de este plan.
- (L) Se precisa sobre el plan, donde mencionan que es extraño que no exista la consulta indígena, sólo participación y consulta sólo ciudadana. Se menciona que se está creando un plan, lo cual es susceptible de afectación. Porque cualquier elemento relacionado con el agua, es vital para los pueblos indígenas.
- (L) Se menciona que hay sospecha sobre la adaptación, donde finalmente se tendrán que adecuar a los usos industriales.
- (L) Se menciona preocupación respecto del carácter de la participación, como un cumplimiento sin profundidad.
- Responde DGA. Respondiendo que es un plan a nivel nacional, que responde a los procesos participativos que buscan incorporar también la visión de los pueblos. Se menciona que como no hay un plan construido, no se puede realizar consulta. Ya que a la fecha no hay medidas que sean susceptibles de ser materia de consulta indígena. Se reitera que luego de la consulta pública, se enviará a consejo de ministro. Se menciona que diversos pueblos han solicitado consulta también, por lo que si las medidas y acciones tienen relación con PPII, podría ser sometido a consulta.
- (H) Menciona que convocando al convenio 169, los están vulnerando, porque son parte de un pueblo donde la consulta ciudadana no es suficiente, y que pensarlo así es vulnerar sus derechos. Se está pidiendo hacer observación sobre lo que ya está hecho, lo cual es complejo y los pasa a llevar. Se responde, que el plan no existe y que una vez que exista se evaluará que pase a consulta indígena, no se descarta esa opción.
- (L) Menciona que sus propuestas serán solo parte de un taller y que no necesariamente serán directamente parte del documento final. Por lo que se menciona que es un acto que no es de buena fe. Se requiere que sea anotado de manera explícita como amenaza: salmonicultura, piscicultura, extracción de pompón e hidrógeno verde, lo cual considera sequía y hambre para el pueblo. En acciones, se propone que el Estado garantice la salida de las industrias mencionadas, o el no ingreso de industrias como esas en territorios indígenas. Además, que la ley del pompón, que buscaba originalmente proteger este ecosistema, lo regule de buena manera y que se prohíba su extracción. La preocupación, en parte, va por el junquillo que es parte de la cultura de los pueblos indígenas, se ve afectada con la extracción de pompón, por lo que se ven vulnerados principalmente en la mantención de sus culturas y su patrimonio.
- (L) Como acción, cada vez que haya una acción de afectación directa (como este plan), se establezca consulta indígena.



- (H) Las turberas son utilizadas como medicina. Y se han entregado concesiones, de las cuales no hay mucha información sobre derechos para la extracción de pompón, las principales fuentes de agua dulce, y por tanto de vida.
- (H) Proteger los glaciares, ya que se están derritiendo y si se sigue así (como en el caso argentino), empeorará la situación y se afectará la subsistencia para el futuro.
- (L) Se menciona dentro de los intereses, que, ya que son pueblos cazadores, recolectores y pescadores, hay que proteger la navegación y la pesca indígena.
- (L) Como acción, crear leyes especiales para los pueblos indígenas respecto de navegación y pesca.

Se plantea sobre delegación para próximas etapas. Tanto macro zonal como nacional, con las posibilidades de modalidad y horario.

- (L) Se responde que hay 2 comunidades en el caso de Kawashkar, representadas por cuatro personas. Por lo tanto, la representación no podría ser por el pueblo completo, y sería una decisión problemática. Se hace énfasis en que hay que cambiar la noción de representación sobre ideas del pueblo, sobre todo en un contexto donde no hay consulta indígena como metodología pertinente para llegar al pueblo completo. Se responde que la representación es sobre las ideas expresadas en este taller únicamente.
- (H) Se pregunta por participación del pueblo Selknam. Se responde que la invitación se envió para invitarles a participar del taller presencial y de este virtual complementario, donde decidieron no sumarse a esta instancia.

Se propone hacer una sala con participantes del pueblo Kawashkar para decidir elección de delegados/as de manera autónoma. Mientras, se consulta a David como delegado de pueblo Yagan presente en el taller sobre modalidad para próximos encuentros, menciona que está de acuerdo con priorizar el taller nacional presencial y taller macro zonal de manera virtual. Ya que, debido a las distancias, moverse dos veces en el mes es difícil. Precisa que luego de las 6 es buena opción de manera virtual. Además, menciona que consultará con la comunidad sobre la delegación que asistirá a Stgo.

- (L) Sobre conformación de delegación Kawashkar, irán dos personas por comunidad. Se menciona que asistirán personas de la comunidad que no han asistido a este encuentro, ya que están alineados en cuanto a sus intereses comunes. Se pide que se respete la decisión para hacerse compañía comunitaria en estos encuentros.
- (H) Menciona que al ser pueblos pequeños no son multitud, y que es mínimo que hayan al menos dos personas por comunidad.
- Haydee luego del taller dirá el nombre de la otra persona que asistirá como delegada. Ocurrirá a más tardar mañana.

(R): Robert, Kawashkar; (D): David, Yagan Pto Williams; (L): Leticia; Kawashkar; (P): Patricia, Kawashkar; (H) Haydee, Kawashkar.

Registros Plataforma Online (Mural):



Amenazas

Pregunta Orientadora:

- ¿Qué podría afectar el logro de sus objetivos de seguridad hídrica?



Prácticas y Acciones

Pregunta Orientadora:

- ¿Cuáles conocimientos y prácticas culturales podrían ser útiles para avanzar en el cumplimiento de los objetivos en seguridad hídrica en el territorio?
- ¿Qué acciones del Estado y otros actores deben ser consideradas para el cumplimiento de los objetivos en seguridad hídrica en el territorio?

